



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00610608- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mariela Zabala solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 03545 Libro 02017, fecha 05/12/2017, del espacio curricular TALLER DE PRODUCCION DE TRABAJOS FINALES (Código 12-0N032) de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, para el estudiante VIVES RODRIGUEZ, OSCAR IGNACIO DNI 18889143, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 03545 Libro 02017, fecha 05/12/2017, del espacio curricular TALLER DE PRODUCCION DE TRABAJOS FINALES (Código 12-0N032) de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, donde dice: VIVES RODRIGUEZ, OSCAR IGNACIO DNI 18889143NOTA AUSENTE; debe decir: VIVES RODRIGUEZ, OSCAR IGNACIO DNI 18889143 NOTA 8 (ocho).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl

